

El suscrito supervisor del contrato CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0226 de fecha, Catorce(14) de Agosto de 2025, suscrito entre INDERCAS y IVAN ANDRES MALPICA PREGONERO

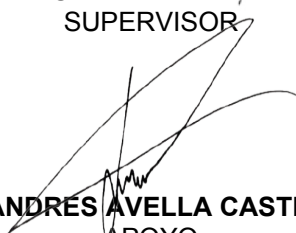
CERTIFICA QUE

De acuerdo al informe de actividades No. 2 presentado por IVAN ANDRES MALPICA PREGONERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118539295 de YOPAL en su condición de contratista, dio cumplimiento al objeto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0226 de fecha, Catorce(14) de Agosto de 2025, por el período comprendido entre el 19/09/2025 hasta 18/10/2025, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DEPARTAMENTAL DE CICLISMO CATEGORÍA 3, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO..

Que las actividades fueron realizadas conforme a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0226 de fecha, Catorce(14) de Agosto de 2025, para constancia el contratista entregó informe de actividades.

La presente certificación se expide el 2025-11-04


LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
SUPERVISOR


JAVIER ANDRÉS AVELLA CASTELLANOS
APOYO

Documento generado por Contractv's